

## IV CERTAMEN DE RELATO CORTO “VILLA DE HUMANES 2017” “En 100 palabras te quiero decir...”

El Excmo. Ayuntamiento de Humanes de Madrid, a través de su Concejalía de Cultura, convoca el IV Concurso de Relato Corto “Villa de Humanes 2017” “En 100 palabras, te quiero decir...”, que se regirá por las bases siguientes:

### BASES

1. Pueden concurrir a este certamen todos los autores divididos en dos categorías:
  - a. Hasta 16 años.
  - b. Mayor de 16 años
  - c.
2. Los trabajos, que no podrán haber sido premiados con anterioridad, se presentarán en lengua castellana, y han de ser originales e inéditos. El tema y forma serán libres. Los relatos que se presenten no podrán estar concursando en otros certámenes.
3. La extensión de los originales será de un máximo de 100 palabras, escritas a una cara en tamaño DIN A-4, en letra Arial, tamaño 12 e interlineado de 1,5 líneas. Todas las páginas deberán estar numeradas, a excepción de la portada. Las obras se presentarán por duplicado, con portada y grapadas en la esquina superior izquierda. Solamente se puede presentar un trabajo por autor.
4. Los trabajos se presentarán sin firma en un sobre cerrado, dentro del cual irá otro sobre con seudónimo y título de la obra, que contendrá, escrito con claridad, el nombre y apellidos del autor, así como su dirección completa, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Tanto en la portada de los trabajos como en el exterior de los sobres figurará de forma destacada **IV Concurso de Relato Corto “Villa de Humanes 2017” y el título del relato.**
5. Los trabajos, en condiciones anteriormente establecidas, podrán enviarse por correo postal (sin indicar remite de envío) a: Ayuntamiento de Humanes, Plaza de la Constitución, 1, CP 28970 Humanes de Madrid, Madrid, en el mail: [cultura@ayto-humanesdemadrid.es](mailto:cultura@ayto-humanesdemadrid.es) o entregar directamente en la Concejalía de Cultura (de lunes a viernes de 9 a 14 horas). O en el CSC Federico García Lorca (de lunes a viernes de 9 a 21 horas). **La fecha de recepción de originales será del 15 al 31 de Mayo de 2017, ambos inclusive.**
6. El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá además de las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio, y emitir el fallo, las de interpretar las presentes bases. La decisión del jurado será inapelable.
7. El fallo se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación de la región y los relatos ganadores serán publicados en la página web municipal: [www.ayto-humanesdemadrid.es](http://www.ayto-humanesdemadrid.es)
8. El Ayuntamiento de Humanes de Madrid se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la autenticidad de los trabajos presentados.
9. Los premios del III Concurso de Relato Corto “Villa de Humanes” serán los siguientes:
  - Categoría hasta 16 años: Premio y diploma.
  - Categoría más de 16 años: Premio y diploma.
10. Los premios se entregarán en los actos organizados en la VI Feria del Libro y será el día **3 de Junio de 2017 a las 20.00 horas**; siendo condición imprescindible poder asistir a ella (en caso de resultar ganador) para poder participar en el mismo.
11. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o personas autorizadas disponiendo de 15 días a partir de la fecha de entrega de los premios. Los originales no retirados serán destruidos transcurrido dicho plazo.
12. El Ayuntamiento de Humanes de Madrid, dispondrá de las obras premiadas para su publicación en la forma y manera que crea oportuno, por otra parte, aquellas obras que por su calidad o interés puedan ser recomendadas por el jurado se publicarán previo permiso de sus autores.
13. La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1  
28970 HUMANES DE MADRID  
MADRID  
E-mail: [cultura@ayto-humanesdemadrid.es](mailto:cultura@ayto-humanesdemadrid.es)